

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 466-D-FLCH-17

Lima, 9 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03899-FLCH-2017 relativo a la reincorporación de la Lic. **MIHAELA RADULESCU DE BARRIO DE MENDOZA** a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 446-D-FLCH-17 de fecha 4 de mayo de 2017 se otorgó licencia con goce de haber a la **LIC. MIHAELA RADULESCU DE BARRIO DE MENDOZA**, con código N.º 087181, Profesora Asociado T.C. 40 hrs. del Departamento Académico de Arte, para que participe en el VIII Congreso Internacional de Arte CSO, Criadores sobre otras Obras, organizado por la Universidad de Lisboa, Facultad de Bellas Arte, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa, Portugal, del 6 al 12 de abril de 2017;

Que mediante solicitud la profesora **MIHAELA RADULESCU DE BARRIO DE MENDOZA**, comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 048/DAA-FCLH-2017, la Directora del Departamento Académico de Arte remite la carta de reincorporación de la profesora **MIHAELA RADULESCU DE BARRIO DE MENDOZA**; y,


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a **LIC. MIHAELA RADULESCU DE BARRIO DE MENDOZA**, con código N.º 087181, Profesora Asociado T.C. 40 hrs. del Departamento Académico de Arte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 13 de abril de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.